

Cód. FO-ADQU-290	Formato FO-ADQU Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

CONTRATO No. 4600094870 DE 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	NEX COMPUTER S.A.S
NIT:	830.110.170
REPRESENTANTE LEGAL:	EDNA PATRICIA NIETO RUEDA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	52.099.112
OBJETO:	“SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO”
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Mil doscientos ochenta y un millones ciento diez y ocho mil ochocientos cincuenta y tres pesos m/l (\$1.281.118.853) IVA incluido.
VALOR ADICIONADO:	Cuatrocientos cuarenta y ocho millones quinientos veinticuatro mil ochocientos treinta y cuatro pesos ml (\$448.524.834) IVA incluido
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Mil setecientos veinte y nueve millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y siete pesos m/l (\$1.729.643.687) IVA incluido.
PLAZO INICIAL:	Ciento treinta y seis (136) días
AMPLIACIONES:	N.A.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N.A.
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N.A.
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Ciento treinta y seis (136) días
FECHA DE INICIO:	17/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2022

En la ciudad de Medellín, el día 4 de enero del 2023, se reunieron **ROCIO DEL CARMEN ARENAS LADINO** como Supervisor y **EDNA PATRICIA NIETO RUEDA**, quien actúa en calidad de Representante Legal de NEX COMPUTER S.A.S, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

Cód. FO-ADQU-290	Formato FO-ADQU Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los cuatro (4) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).


ROCIO DEL C. ARENAS LADINO
Supervisor


EDNA PATRICIA NIETO RUEDA
Representante Legal o Contratista